



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de Referencia para la Adquisición de Materiales de
refrigeración para las localidades del Registro Inmobiliario**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2026-022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2026

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Adquisición de Materiales de Refrigeración para las localidades del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Objeto de la contratación

Adquirir materiales y equipos necesarios para realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de refrigeración de las localidades del Registro Inmobiliario.

2. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, así como las siguientes normativas:
- Ley Núm. 47-25, de fecha de fecha 28 de julio de 2025 sobre Contrataciones Públicas.
- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- Código de ética del Poder Judicial.

3. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2026.

4. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
1	Refrigerante R-22 Tanque de 30 Libras	15	Unidad	R-22 es un refrigerante hidroclorofluorocarbonos con un alto calor latente de evaporación utilizado para el aire acondicionado doméstico, comercial e industrial, Utilizado en bajas temperaturas (hasta -40 °C) el R-22 también es adecuado para refrigeración y baja congelación. La procedencia del mismo debe ser de una marca registrada y certificada por las normas ISO 9001:2008 e ISO 1401:2004 o superior, esto para garantizar su pureza y así evitar daños en el compresor.	

Ítem no.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
2	Refrigerante 410 A Tanque de 25 libras	15	Unidad	El freón R410A es refrigerante de hidroclorofluorocarbonos (HFC) de alta eficiencia y es el sustituto del R22, se utiliza en equipos de aire acondicionado diseñados para usar R-410a. La procedencia del mismo debe ser de una marca registrada y certificada por las normas ISO 9001:2008 e ISO 1401:2004 o superior, esto para garantizar su pureza y así evitar daños en el compresor.	
3	Agente limpiador HFO 1233ZD tanque de 22 libras	5	Unidad	Agente químico limpiador para sistemas de refrigeración, formula: HFO 1233ZD. La procedencia del mismo debe ser de una marca registrada y certificada por las normas ISO 9001:2008 e ISO 1401:2004 o superior, esto para garantizar su eficacia y evitar así daños en el compresor.	
4	Filtro ADK-305 Soldable 5/8"	5	Unidad	Filtro secador 305s doble dirección soldable 5/8" FD-305S - SEK-305S	
5	Filtro ADK-163 Soldable 3/8"	5	Unidad	Filtro secador 163s doble dirección soldable 3/8" EK-163S, ADK-163	
6	Filtro de línea 417S 7/8"	5	Unidad	Filtro de línea secador C417S doble dirección soldable 7/8"	

Ítem No.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
7	Tape de Vinil	10	Unidad	Tape de vinil color Negro grado profesional, Cinta eléctrica adhesiva, Grosor 3/4 pulg. Material: vinil (cloruro de polivinilo)	
8	Termostato digital programable 2 etapa	5	Unidad	Termostato Digital 24V Programable 2 etapas, pantalla grande y retroiluminada.	
9	Termostato análogo 1 etapa	5	Unidad	Termostato de 1 etapa mercurio, vertical.	
10	Contactor doble monofásico bobina 24, 40 Amp.	3	Unidad	Contactor eléctrico 2 Polo de 40 amperios, con bobina 24V, 50/60 Hz	
11	Contactor ITH32 Amp. /24V, 3 polos	3	Unidad	Contactor de 3 Polos, incluye bobina de control 24V ac – 50/60HZ, corriente nominal de 32 Amp. 2 contactos auxiliares incorporados compacto, de montaje en riel DIN	
12	Capacitor de Marcha de 15 MFD	5	Unidad	Capacitor 15 uf MFD 450 VAC. Condensadores reemplazables de 370 V CA y 450 V CA, Rango de temperatura de funcionamiento: -40.0 °F a +158.0 °F, Este condensador funcionará con compresor y motor de ventilador	
13	Prensillas plásticas (Ty rap) de 12 pulgadas	500	Unidad	Abrazaderas plásticas de Nylon 12 pulgadas de largo, 4 mm de ancho	

Ítem No.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
14	Correa B-80	6	Unidad	Correa industrial B-80 antiestática, resistente al polvo y al aceite	
15	Correa B-89	6	Unidad	Correa B-89 antiestática, resistente al polvo y al aceite	
16	Cinta de aluminio para P3 de 3"	5	Unidad	Cinta adhesiva de aluminio para sellar planchas de poliuretano (P3)	
17	Compresor Scroll SH180A3ABF, Trifásico, 200- 230 Volt. 60 HZ R- 410A	1	Unidad	Compresor Scroll, modelo SH180A3ABF, Trifásico, 200- 230 Volt. 60 HZ R- 410A	
18	Compresor Scroll SH120S3VA, Trifásico, 200- 230 Volt. 60 HZ R- 410A	1	Unidad	Compresor Scroll, modelo SH120S3VA, Trifásico, 200- 230 Volt. 60 HZ R- 410A	
19	Compresor Scroll ZP103KCE-TF5-455, trifásico, 200-230 Volt. R-410 A	1	Unidad	Compresor Scroll, hermético modelo ZP103KCE-TF5-455, trifásico, 200-230 Volt. R-410 A	
20	Compresor Scroll ZP83KCE-TF5-457, trifásico, 200-230 Volt, R-410 A	2	Unidad	Compresor Scroll, hermético modelo ZP83KCE-TF5-457, trifásico, 200-230 Volt, R-410 A	

Ítem No.	Descripción de los bienes/ servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
21	Mapp Gas Pro lata de 14.1 oz, poder calorífico 3600°F	5	Unidad	Mapp Gas Pro para antorcha de mano, lata de 14.1 oz, poder calorífico 3600°F	
22	Varilla de plata para soldadura de cobre al 5%	5	Libra	Varilla de aleación cobre plata con una proporción de 5% de plata-fosforo	
23	Juego de manguera para manómetro ¼ pulg. 2500 psi, 5 pies de largo	3	Unidad	Juegos de manguera para manómetro, uso profesional ¼ pulg. 2500 psi, 5 pies de largo	
24	Cilindro recibidor de refrigerante para recuperadora 30 libras	1	Unidad	Para guardar o transportar gases refrigerantes recuperados, capacidad de 30 lbs con conector de 3/4"NPT para interruptor flotante para llenado a 80%, reusable, debe cumplir con las especificaciones de DOT-4BA400 y los lineamientos de ARI, Válvula-Y para líquido/vapor, presión Válvula de Escape: 600 PSI / 4.1 MPa Especificación Estándar: DOT - 4BA400 Presión de Servicio: 400 PSI / 2.7 MPa Presión Prueba del Cilindro: 800 PSI / 5.5 MPa	

25	Cilindro recibidor de refrigerante para recuperadora 50 libras	1	Unidad	Para guardar o transportar gases refrigerantes recuperados, capacidad de 50 lbs con conector de 3/4"NPT para interruptor flotante para llenado a 80%, reusable, debe cumplir con las especificaciones de DOT-4BA400 y los lineamientos de ARI, Válvula-Y para líquido/vapor, presión Válvula de Escape: 600 PSI / 4.1 MPa Especificación Estándar: DOT - 4BA400 Presión de Servicio: 400 PSI / 2.7 MPa Presión Prueba del Cilindro: 800 PSI / 5.5 MPa	
26	Compresor ZP61 Monofásico Compresor de 60,000 BTU, Scroll 208-230V, 1PH, 60 HZ, R-410	1	Unidad	Compresor Scroll Ecológico R410 de 60,000 BTU/H ZP61KCE-TF5, Compresor Scroll Ecológico R410 de 60,000 BTU/H Compresor Scroll Ecológico R410 de 60,000 BTU/H 220/1HP /60, Modelo: ZP61KCE-TF5	

5. Documentación a presentar para fines de evaluación

5.1 Credenciales

- Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado. Deberá poseer la actividad comercial acorde al objeto contractual. De acuerdo a lo requerido en este término de referencia, esta contratación ha sido clasificada con la codificación UNSPSC las actividades comerciales 31160000 Ferretería, 24130000 Refrigeración Industrial, 39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos, 40100000 Calefacción, ventilación y circulación del aire, 40150000 Bombas y compresores industriales, entre otros rubros afines.
- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día

en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

- c) **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

5.2 Documentación técnica

A. Ficha técnica: El proveedor debe incluir la descripción bien detallada de los bienes cotizados y presentar fotografía de estos.

B. Adicionalmente deben depositar la ficha técnica de fabrica en el idioma español de los ítems siguientes: 1,2,3,8,17,18,19,20,24,25 y 26.

C. Garantía de los bienes cotizados: El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un minino de 1 año por los bienes objetos de este proceso de los ítems siguientes: 17,18,19,20,24,25 y 26. Contra defecto de fabricación.

D. Carta compromiso de entrega: De los bienes ofertados, en un plazo no mayor a 30 días calendarios.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

5.3 Documentación económica

B. Cotización: La misma debe ser presentada a nombre del Registro Inmobiliario y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta y emitida en pesos RD\$ dominicanos.

6. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el presente documento.

7. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e invitaciones a participar	Martes 26 de marzo del 2026
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Viernes 27 de marzo del 2026
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Lunes 30 de marzo del 2026

4. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	Hasta el martes 31 de marzo del 2026 hasta las 4:30 pm
--	---

8. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega:** Los materiales deben ser entregados en el almacén de la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Centro de los Héroes, Santo Domingo.
- **Tiempo de entrega:** Los materiales deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a 30 días calendarios, luego de emitida la orden de compras. Sí tienen la mercancía disponible, pueden hacer la entrega inmediata.
- **Forma de entrega:** La entrega deberá efectuarse por la totalidad de la oferta adjudicada o parcial.

9. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo **por ítems**.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida por cada ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas y presente el menor precio.

10. Adjudicaciones Posteriores (re-adjudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

11. Desempate de ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados.

12. Condiciones de pago

El Registro Inmobiliario realizará un único pago en moneda nacional, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la contratación.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un **mínimo de 30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura y de los servicios.

13. Validez del contrato

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

14. Efectos de incumplimiento

El incumplimiento del contrato u orden de compra por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

15. Finalización del contrato

El contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del proveedor.
- Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la administración pública que establezcan las normas vigentes, en especial el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Mutuo consenso entre las partes.

16. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

17. Presentación y contenido de las ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico comprasri@ri.gob.do hasta 4:30 del día **martes 31 de marzo del 2026**, bajo la referencia **RI-CM-BS-2026-022**.

18. 14. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** comprasri@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4030.
- **Persona de contacto:** Kiancy Medina.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Kiancy Medina Espino
Incidelka Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LEWE-VCGP-YOKP-QJVW>

